

## **XIV CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EDUCACIÓN MÉDICA Y I CONGRESO DE L'ASSOCIACIÓ CATALANA D'EDUCACIÓ MÈDICA LLEIDA 21-23 DE OCTUBRE DE 1999**

El XIV Congreso de la Sociedad Española de Educación Médica y el I Congreso de l'Associació Catalana d'Educació Médica se han celebrado los días 21,22 y 23 de octubre en la Facultad de Medicina de la Universidad de Lleida. Se han desarrollado 4 ponencias sobre formación de pregrado, formación de postgrado, formación continuada y nuevas tecnologías. El número de inscritos ha sido de 200. Cada una de las ponencias ha contado con 4 ponentes. En la ponencia de pregrado se han presentado 32 comunicaciones. La ponencia de nuevas tecnologías ha contado con 12 comunicaciones. En la ponencia de formación postgraduada se han presentado 12 comunicaciones. Finalmente en la sección de comunicaciones libres en forma de poster se han presentado 31 trabajos. En total el número de aportaciones ha sido de 87. También se han desarrollado 6 talleres metodológicos.

Las conclusiones del congreso han sido las siguientes:

### **A.- NUEVAS ESTRATEGIAS EN LA FORMACIÓN DEL MÉDICO DEL SIGLO XXI**

Se realizó un análisis del proceso de implantación de los nuevos planes de estudios, y se analizaron comparativamente las ventajas e inconvenientes de la enseñanza tradicional basada en disciplinas y de la enseñanza integrada basada en problemas o en presentaciones clínicas. Por otra parte, se presentó el nuevo curriculum integrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Lleida.

De la presentación de los ponentes y de la discusión subsiguiente emanan las siguientes conclusiones:

1.- Toda reforma del curriculum exige la implicación del profesorado que debe desarrollarla. Para que tal implicación tenga lugar es necesario el adecuado reconocimiento de la función docente; lo que requiere el establecimiento de criterios objetivos de evaluación, asumidos por los interesados y por las autoridades académicas. Para conseguir el necesario desarrollo de la función docente de la universidad se deben aplicar medidas similares a aquellas que han resultado ser tan efectivas para el desarrollo de la investigación universitaria: i) proporcionar financiación suficiente, ii) potenciar el prestigio social de la docencia y iii) considerar la docencia al igual que la investigación como un elemento fundamental en la promoción del profesorado.

2.- Un curriculum integrado, en cualquiera de sus modalidades posee evidentes ventajas sobre un curriculum tradicional basado en disciplinas. Al decidir la implementación de un nuevo curriculum hay que partir del análisis comparativo y objetivo de los diversos modelos, y de su mayor o menor adecuación a la realidad concreta de cada facultad.

3.- Deben estimularse y debe proporcionarse el máximo apoyo a los proyectos de reforma del actual curriculum de medicina dirigidos a incrementar el grado de

integración, aprovechando al máximo todas las posibilidades que ofrece la normativa vigente.

## **B.- APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS A LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD**

Se analizaron las diversas posibilidades formativas que ofrecen las nuevas tecnologías y los riesgos que resultan de su utilización inadecuada, profundizando en la consideración de los pacientes virtuales

Conclusiones

- 1.- Las nuevas tecnologías ofrecen enormes posibilidades para la formación en ciencias de la salud, específicas para cada una de sus etapas, y especialmente útiles para el autoaprendizaje y la autoevaluación.
- 2.- En todo caso, es necesario determinar los objetivos y fijar los contenidos del proceso formativo, como paso previo a la elección de la metodología a utilizar.

## **C.- ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DE LA FORMACIÓN POSTGRADUADA**

Se realizó el análisis crítico del sistema MIR, de la figura del tutor y de los procedimientos de evaluación del residente.

De las presentaciones de los ponentes y de la discusión general que siguió a los mismos se deducen las siguientes conclusiones:

- 1.- Se considera esencial conseguir la profesionalidad del tutor clínico; para lo cual es necesario desarrollar métodos específicos que conduzcan a su formación y que permitan la evaluación de su actividad docente. Por otra parte es imprescindible adoptar medidas adecuadas de incentivación de su tarea.
- 2.- Si bien no es fácil aplicar mecanismos de evaluación de las competencias clínicas del residente, debería alcanzarse un consenso entre todos los agentes implicados para objetivar el éxito del proceso formativo.

## **D.- FORMACIÓN MÉDICA CONTINUADA**

Se han analizado el papel de las sociedades científicas en la formación médica continuada y los procedimientos para su acreditación, considerando comparativamente los diversos modelos que ofrece el marco internacional.

Conclusiones:

- 1.- Los contenidos de la formación médica continuada deben orientarse no sólo a la actualización científico-técnica del profesional, sino también a su adecuación a los aspectos sociales implicados en su profesión.

2.- Las sociedades científicas médicas, al igual que los demás agentes implicados en la formación médica continuada, tienen un papel esencial en su desarrollo.

3.-La acreditación de actividades específicas de formación médica continuada permitiría asegurar la calidad de las mismas; sin embargo, la acreditación de las instituciones implicadas introduciría la mejor idoneidad del proceso globalmente considerado y de su adecuación permanente a la demanda social.

4.-El mejor sistema para alcanzar el fin último de la formación médica continuada, asegurar la salud del ciudadano y de la sociedad, es garantizar la competencia de los profesionales a través de su evaluación.